

Esmeraldas, 3 de febrero del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RHORLAW S.A.

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 2767, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **RHORLAW S.A.** he revisado los estados financieros adjuntos de **RHORLAW S.A.** y presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **EJERCICIO FISCAL 2019**:

- 1.- La compañía **RHORLAW S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- La Administración para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas;
- 5.- La correspondencia interna y externa se encuentra debidamente archivada en forma cronológica.
- 6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2020.
- 7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2020.
- 8.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 9.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- 10.- La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2018, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2019, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

11.- Asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales.

12.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2019

13.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2019.

14.- La empresa está en la fase de contratación del profesional que elaborará el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo.

15.- La administración de **RHORLAW S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2019 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFs para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales.

16.- Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CPA. Dra. Rita Alexandra Vásquez Mendoza, , han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **RHORLAW S.A.** al 31 de diciembre del 2019:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

17.- La empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos; sus costos y gastos ascendieron a **\$ 43.090,08** valores que fueron financiados con préstamos realizados por los accionistas y generando una pérdida del ejercicio 2019 de **\$ 43.090,08**

18.- Entre las principales políticas contables aplicadas por la empresa, están:

Declaración de cumplimiento. - El estado financiero ha sido preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, aplicadas por primera vez en el Ecuador por resolución de la Superintendencia de compañías.

Bases de preparación. - Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, el mismo que se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Estimaciones y juicios contables. - Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Reconocimiento de Ingresos. - La empresa reconoce los ingresos por las ventas de servicios como es recuperación de carteras vencidas.

Reconocimiento de los Gastos. - Los gastos operacionales son reconocidos en el momento que se recibe el bien o servicio, realizando el pago respectivo o la provisión del caso.

Provisiones. - Las provisiones son reconocidas cuando la compañía contrae una obligación como resultado de un evento presente que en el futuro generara un egreso de efectivo.

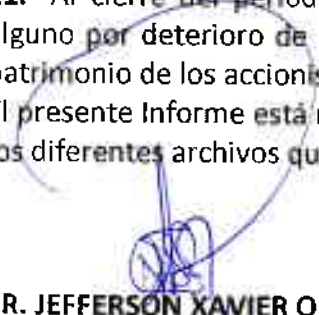
Depreciaciones. - La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipos fue determinada en base al método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES. Se registran con cargo a gastos operacionales contra la correspondiente Reserva por Acumulación.

19.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una pérdida de **\$43.090,08.**

20.- La empresa posee **\$270.764,16; el Pasivo 203.010,18 y el Patrimonio Neto \$67.753,98.**

21.- Al cierre del periodo 2019, la administración ha reconocido y registrado valor alguno por deterioro de las Propiedades, Planta y Equipos, y que por consiguiente el patrimonio de los accionistas se hubiere afectado.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.



SR. JEFFERSON XAVIER ORELLANA SANTOS
GERENTE GENERAL

C.c.: Archivo